



Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

Presidente de la Xunta de Galicia y PP DE GALICIA

Sr D. Alberto Núñez Feijoo.

**Dirección: Av. de Fernando de Casas Novoa, Edificio CNL Portal A - Bajo - 15707
Santiago de Compostela Email: info@ppdegalicia.com Teléfono: (+34) 981 552 480**

Y con copia para;

Xunta de Galicia. Presidencia. Secretaría Xeral de Medios

Sra Doña María del Mar Sánchez Sierra

Secretaria Xeral Edificios administrativos - San Caetano s/n
15781 - Santiago de Compostela 981 545 922 /923 - 981 544 899 (tel) - 981
541 235 (fax) secretaria.medios@xunta.es

Asunto y síntesis de la petición: Con el debido respeto nos dirigimos a Ustedes por entender que es el órgano que corresponde por ser el competente para conocer de esta solicitud de aclaraciones a desmentidos cuyo relato pasamos a exponer como sigue.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunicación que entra y sale de la Xunta de Galicia y sus entes adscritos, son responsabilidad directa de la Secretaría de Medios dependientes de Presidencia cuya responsabilidad es de María del Mar Sánchez Sierra según el DOG Núm. 152 Jueves, 10 de agosto de 2017 Pág. 38483 y a la vez Asesora y Directora de Comunicación del PPdeG que depende directamente del Sr D. Alberto Núñez Feijóo.

La misma se basa en la propia Ley de la Comisión de Transparencia, como órgano colegiado adscrito al Valedor do Pobo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de 1/2016, de 18 de enero, de Transparencia y Buen Gobierno de la Xunta de Galicia.

En este sentido, el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, previsto en el artículo 105.c) de la Constitución, se rige en primer lugar por ésta y, en segundo lugar,

por "la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y demás leyes que resulten de aplicación", de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC) y, a partir de su entrada en vigor, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP) y del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, Artículo 23 Derechos Constitucionales y otros más de general aplicación.

Pero al mismo tiempo bajo el amparo de la RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016 por la que se dispone la publicación del Reglamento interno de la Comisión da Transparencia de Galicia (DOG nº 134, 15 de julio de 2016) y del Art. 24 de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno CTBG), cuyos datos del Gobierno de España constan reflejados en; http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Sobre-el-Portal/Novedades-de-transparencia/Solicitudes-reclamaciones.html.

Antecedentes

Como bien saben y conocen estos organismos y representantes públicos, desempeñamos una ardua labor en defensa de la legalidad, las libertades y el derecho del art 20 de la CE dedicados sin pausa ni descanso a informar sobre como, donde y cuando se invierten y gestionan los recursos públicos.

En el día de ayer, tal y como estaba previsto y programado a la luz de la información y documentos en nuestro poder, se han utilizado presuntamente, eventos constitucionales para reunirse con un trasfondo en las reuniones que no han sido puestas en conocimiento público y que, nuestra información y documentación, capturas de wassap, grabaciones, etc, ofrece graves indicios de irregularidades para, favorecer el pelotazo urbanístico del empresario asturmexicano Antonio Suárez, conocido como "El Atunero" cuya documental de México en nuestro poder de las relaciones de Feijóo y el empresario serán publicadas en los próximos días y trasladadas a la Fiscalía AMLO de México donde estamos personados como testigos y en este momento bajo procedimiento abierto investigador.

LO que consideramos de extrema gravedad, es la presunta implicación del Alcalde de Oviedo Sr Canteli, Alcaldesa de Gijón, Sr Feijóo y el mismo Antonio Suárez junto a otros que desvelaremos en el momento oportuno. Las múltiples reuniones de Usted Sr Feijóo y Sra Mar Sánchez Sierra en Asturias y Galicia de todos los nombrados, llegando a reunirse en la mansión de Eva Cardenas en Moaña, según grabaciones y declaraciones en nuestro poder para presuntamente impulsar el

“pelotazo” del Atunero en Gijón, nos permite hacerle esta solicitud que le trasladamos junto a la documental anexa para su comprobación.

No vamos a hacerle un relato de lo por nosotros investigado ni la totalidad de la documental, grabaciones etc en nuestro poder, pero si, aportarle la documental necesaria para que puedan pronunciarse al respecto y que deberán ser ustedes mismos quienes juzguen a la luz de la misma.

Esta historia comienza con un petrolero que hicieron en Asturias como compensación licencia construcción con Alcaldesa. Preservada el día 24 Sep. 2021 16:05:30 UTC en; <https://archive.is/ZwonS>
<https://www.lne.es/gijon/2021/07/23/armon-entrega-petrolero-blue-eagle-55373665.html>

Gijón nombra «Hijo adoptivo» al empresario asturmexicano Antonio Suárez. Preservada el día 24 Sep. 2021 16:08:08 UTC
<https://archive.is/wTyJ4>
<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/gijon/2021/05/27/gijon-nombra-hijo-adoptivo-empresario-asturmexicano-antonio-suarez/00031622134500715942237.htm>

Comienza la obra del que será el piso más caro de Gijón: 1,4 millones de euros. Preservada el día 24 Sep. 2021 24 Sep. 2021 16:16:03 UTC en; <https://archive.is/IP11k>
<https://www.elcomercio.es/gijon/comienza-obra-piso-caro-gijon-20210510001208-ntvo.html>

Captura wasapp filtrado entorno de Alfredo Canteli alcalde Oviedo.

Este es el edificio del expediente que aparece en el correo electrónico de Alfredo Canteli alcalde Oviedo y en este momento judicializado.

Urbanismo da luz verde a 39 pisos de lujo en San Bernardo con azotea comunitaria. Preservada el día 24 Sep. 2021 16:19:32 UTC
<https://archive.is/V19lf>

La Comisión de Urbanismo emitió ayer un dictamen favorable, por mayoría simple, para la aprobación definitiva del estudio de detalle del edificio situado en la calle de San Bernardo número 23, esquina a la de Emilio Villa, que promueve el empresario asturmexicano Antonio Suárez. Preservada el día 24 Sep. 2021 16:19:32 UTC
<https://www.elcomercio.es/gijon/urbanismo-verde-pisos-20191107001728-ntvo.html>

La nueva promoción exclusiva del empresario conocido como Rey del Atún se levantará, con el auspicio del ayuntamiento, junto al edificio de la Unión Mutua, de 14 plantas, y supondrá la demolición de una obra histórica de 1934 sin catalogar. PRESERVADA EL DÍA 24 Sep. 2021 16:27:19 UTC EN; <https://archive.is/e408Z>

VIDEO PROMOCIONAL Y VENTA DE PISOS <https://www.youtube.com/watch?v=pGphS9U1OX8>

EDIFICIOS BAJO PROTECCIÓN URBANÍSTICA

Ayuntamientos

De Gijón

Edicto. Aprobación definitiva de la modificación del Catálogo Urbanístico de Gijón. Expt. 22517M/2017

EDIFICIO DE VIVIENDAS Calle San Bernardo 23 CENT-CENT-P-106 PQUI-ED-P-588 / ED601 ED-140-P

EL EDIFICIO SITO EN Calle San Bernardo 23 ES HISTÓRICO BAJO SUBVENCIONES DE EUROPA Y CATALOGADO DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA.

PRESERVADO EL DÍA 24 Sep. 2021 16:34:29 UTC EN; <https://archive.is/LZc96>

<https://www.asturias.me/patrimonio-civil/c/0/i/54196012/edificio-calle-san-bernardo-23>

Según fuentes de este Xornal se han reunido en el Hotel de la Reconquista, numerosas autoridades políticas, entre ellas, Alberto Núñez Feijoo; el alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli, y otros políticos, empresarios y representantes sociales de todo tipo de ambas comunidades. Preservada en; <https://archive.is/mZPb5>

Según nuestras fuentes en las conversaciones más cercanas se ha tratado el asunto del edificio del Atunero y otros asuntos en México que desvelaremos en otro artículo, junto a los recientes cambios en el PP de de Gijón. <https://archive.is/mZPb5#selection-2411.204-2411.296>

En la misma se han ofrecido a todos los asistentes figuras de Sargadelos auspiciadas por Eva Cardenas pareja sentimental de Feijóo y asesora externa de la cerámica gallega.

Preservada el día 24 Sep. 2021 18:04:00 UTC <https://archive.is/mZPb5>

La captura de un wassap del Alcalde de Oviedo Sr Canteli exigiendo al Grupo Popular del Ayuntamiento de Gijón para que facilitaran la operación del proyecto urbanístico del Atunero bajo la intermediación directa del titular del Gobierno Gallego Sr Feijóo después de varias reuniones con los interesados, deja en evidencia a sus gestores y los compromisos arrastrados desde México donde ambos tienen un amplio historial que se hará público por Xornal Galicia en el momento oportuno.

Alfredo Canteli, les indica y da la ordenes oportunas a los del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Gijón para que no se opongan al proyecto del Atunero en el edificio bajo protección civil del Principado de Asturias ni presenten alegaciones ni recursos en el ayuntamiento así:

Dice el atunero al alcalde de Oviedo Sr Canteli " Este es el informe que han preparado nuestros técnicos y me gustaria que me pudiesen hechar una mano ", dirigido al Grupo Popular de Gijón, en el mismo día el Atunero envia copia del informe o expediente del Ayuntamiento

de Gijón del proyecto antes de ser conocido y de salir a la luz pública.

Más información;

<https://xornalgalicia.com/galicia/15707-fiesta-gallega-en-asturias-presidida-por-feijoo-y-alfonso-rueda-amenizada-por-los-medios-de-comunicacion-con-la-cancion-de-mallada-show-teresita-tiene-un-raton-chiquitin-y-la-muneca-chochona>

LO QUE SE SOLICITA

Aclaraciones o desmentidos a la mayor brevedad posible y al mismo tiempo conocer si considera necesario que enviemos todo ello a la Fiscalía Anticorrupción, Uco, UDEF y nueva Fiscal Europea dando la relevancia informativa que el asunto público requiere.

No pedimos ninguna confidencialidad para este documento ni ninguno de sus datos documentados. Antes al contrario, agradeceremos que cuanto aquí proporcionamos o referenciamos llegue a quien más pueda apreciarlo, en toda Galicia o las personas, instituciones que ustedes consideren oportunas, rogando su pronto acuse de recibo con nuestro más atento y pendiente saludo desde A Coruña, en la fecha del registro electrónico con nuestro certificado digital FNMT.

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS INTEGRADOS EN EL PDF AL EFECTO..

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro. Firmado:



Miguel Delgado González

En su virtud. Se sirva dar acuse de recibo dentro de las 24 horas. Esta solicitud forma parte del proyecto de investigación anunciado por el equipo multidisciplinar de www.Pladesemapesga.com www.accionytransparenciapublica.com y por si pudiera ser de utilidad a lo ya relatado, y para mayor aclaración les dejo mi teléfono personal 630389871 Miguel Delgado. Considerando prudencial y más que suficiente un plazo de 3 días antes de continuar con nuestra actividad.

Junto a los demás de aplicación.... Firmado: **Miguel Delgado González**
ca de: PLADESEMAPESGA -

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

europa.eu <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>